

**Responsabiliza
el PAN a Martí
Batres por lo que
pase en materia
de seguridad en
la Línea 12**

BUSCARÁ REABRIR EL EXPEDIENTE

Responsabiliza el PAN a Batres de lo que pase en la L12

Debe el gobierno capitalino explicar cuánto costó la rehabilitación; nadie cree que fue un proceso gratuito como lo dijo en su momento AMLO

modan al gobierno".

El diputado Aníbal Cañez Morales celebró el anuncio de la puesta en marcha del tramo elevado, aunque lamentó las mentiras y los retrasos que hubo en todo este proceso

L PATRICIA CARRASCO a fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México espera que la Línea 12 opere sin sobresaltos a partir de este martes 30 de enero, porque fueron muchos años de estar detenida y supuestamente, reparada en todos los sentidos.

Asimismo, resaltó que al inaugurar la Línea 12, el jefe de Gobierno, Martí Batres debe asumir la responsabilidad de lo hecho por Guillermo Calderón e incluso por los trabajos de rehabilitación ejecutados por empresas de José María Riobóo en el tramo elevado hacia Tláhuac.

El diputado local y coordinador del GPPAN, Federico Döring, dio a conocer que la oposición se mantendrá atenta a que el conflicto de interés de Riobóo como integrante del Comité de Especialistas Técnicos no se traduzca en otro fiasco de obras mal hechas y encubrimiento.

Añadió que Acción Nacional nunca respaldó ese Comité Técnico y es "el pelo en la sopa" porque nunca existió transparencia ni información sobre sus dictámenes.

En tanto, el diputado Aníbal Cañez Morales celebró el anuncio de la puesta en marcha del tramo elevado, aunque lamentó las mentiras y los retrasos que hubo en todo este proceso.

De ahí que agregó: "el Gobierno de la Ciudad nos debe la explicación de cuánto fue el costo total de esta rehabilitación porque no es creíble la versión de que un proceso totalmente gratuito como en su momento lo dio a conocer López Obrador".

Aníbal confió en que la Línea 12 opere sin problemas porque fueron muchos años de estar detenida y supuestamente, reparada en todos los sentidos.

"Esperemos que para el 30 de enero no existan retrasos, explosiones o se vuelva a caer como sucedió en la gestión de Claudia Sheinbaum y de Florencia Serranía, que gozan de impunidad".

En tanto, el PAN en San Lázaro, en voz del diputado federal Héctor Saúl Téllez, dijo que en lo que resta de la Legislatura, buscará reabrir el expediente en contra de Marcelo Ebrard, Mario Delgado, Florencia Serranía y Claudia Sheinbaum, por el desplome en Tláhuac hace 3 años.

"Ya basta de que la Fiscalía ayude a los amigos de López Obrador y nos hablen de los dictámenes y saber en quién fue el o la verdadera responsable de la muerte de 26 personas", subrayó. Téllez Hernández afirmó que el PAN tiene clara su agenda sobre la no impunidad y luchará porque Ulises Lara, el cuñado de Batres, no sea igual que Ernestina Godoy, de ocultar las carpetas que le inco-





Federico Döring dio a conocer que la oposición se mantendrá atenta a que el conflicto de interés de Rioboó como integrante del Comité de Especialistas Técnicos no se traduzca en otro fiasco de obras mal hechas y encubrimiento /CORTESÍA



GLORIETA DE COLÓN LA 'CUARTA TRAICIÓN AL PUEBLO DE MÉXICO



Senador suplente de Ricardo Monreal, ex secretario de Turismo de la CDMX y con una trayectoria política siempre muy cercana a la administración pública capitalina, Alejandro Rojas Díaz Durán se lanzó duro y directo contra el oficialismo, al anunciar este domingo a las 09:00 horas en redes sociales, su renuncia a Morena. "La cuarta transformación es la cuarta traición al pueblo de México", sostu-

vo enfático, quien también fuera alumno de Porfirio Muñoz Ledo, al lado del cual muy joven formó parte de la Corriente Democrática Nacional del PRI, que rompió con el partido en 1987. Rojas Díaz Durán ahora que el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum insisten en seguir desviando los principios, los compromisos y las promesas contenidas del proyecto con el que ganaron la Presidencia. "Millones votamos en 2018 por un presidencialismo democrático, no absolutista, que hoy pretende desaparecer la división de poderes y aniquilar cualquier contrapeso constitucional para dominar el país e instaurar un 'maximato' político, extendido en la doctora Claudia Sheinbaum", alertó. Una hora y 40 minutos después, Monreal también emitió un mensaje en su cuenta de X, que fue interpretado como una especie de respuesta, al acusar que se están multiplicando los ataques mediáticos contra el presidente y su partido. "Aunque pasa en toda contienda política, es una obvia estrategia para minarlos. No respondamos con la misma virulencia y actuemos con inteligencia; nos asiste la razón histórica, política y moral", advirtió Monreal.

L12: ¿PAN EXONERA A SHEINBAUM?

El PAN en el Congreso de la Ciudad de México advirtió que el jefe de Gobierno, Martí Batres, deberá asumir plenamente la responsabilidad política de lo que pueda ocurrir con la operación de la Línea 12 del Metro, al haber decidido su reapertura para este martes. O sea que, ¿Claudia Sheinbaum se salió

con la suya? Al parecer sí, porque quizás al PAN se le olvidó que durante dos años de la gestión de Sheinbaum se realizó la mayor parte de la reparación y reconstrucción del tramo caído el 3 de mayo de 2021, y ahora para ellos sólo Batres será responsable. No pierdan el foco: Sheinbaum siempre tendrá que asumir la responsabilidad política ineludible en la seguridad de la Línea 12.



Foto: X / @rojasdiazduran



Retiran a rescatistas de Parque México

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Rescatistas de animales fueron retiradas del Parque México en la Alcaldía Cuauhtémoc por funcionarios de la demarcación.

El domingo 21 de enero, autoridades acudieron a quitar a una supuesta asociación civil acusada de lucrar con la venta de animales.

Sin embargo, en la acción también impidieron que se establecieran activistas que cada fin de semana, desde hace 10 años, ocupan el sitio para dar en adopción a animales que han sido maltratados, acusaron animalistas.

Les dieron una cita para reunirse con las autoridades ese mismo día por la tarde, pero la pospusieron para el martes y ese día también fue cancelada debido a que la dirección de Mercados y Vía Pública no cuenta con titular, según les informaron.

“No hay próxima reunión, estamos a la deriva”, expresó Dinah Laureano, integrante de la asociación civil Petmex.

La prohibición de que usen el lugar se ha dado de forma intermitente en la Administración de la Alcaldesa Sandra Cuevas, por lo que piden que les asignen un lugar para poder llevar a cabo su labor.

“Que les interese el tema, porque les vale lo que hacemos, somos asociaciones civiles que ayudamos a este País” agregó.

El que les prohíban asistir al parque donde llevan alrededor de 10 años representa un problema para quienes acuden, porque no pueden dar en adopción ni rescatar

a más animales de compañía, expuso Laureano.

Refirió que en noviembre enviaron un oficio a la Alcaldía Cuauhtémoc para exponer la problemática que enfrentan. Señaló que a la fecha no han recibido respuesta.



Especial

Rescatistas acuden al Parque México para promover la adopción de animales.

Rescatista de animales

Para nosotras es que no tengamos donativos de alimento, que nos saturemos de animalitos porque se quedan sin hogar, el parque es conocido por la gente para ir a adoptar”.





Línea 13

ALIADOS DE NORA ARIAS SIN CANDIDATURAS

• Todo parece indicar que la dirigente del PRD en la Ciudad de México, **Nora Arias**, dejó solos a sus aliados **Luis Espinosa Cházaro**, Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera, pues no les dieron las candidaturas prometidas. No por ello hace unos días el ex jefe de gobierno y el exaspirante perredista a la jefatura de gobierno salieron a demandar que se respetaran los liderazgos del partido, porque se corre el riesgo de perder el registro. Mientras tanto, Nora Arias se quedó con la diputación plurinominal para el Congreso de la Ciudad de México. No cabe duda de que, al final, cada uno busca mantener su posición, sin importar quien sea el sacrificado.

SIN ACUERDO PRI, PAN Y PRD EN 9 DISTRITOS

• En la coalición que conforman los partidos PAN, PRI y PRD en la Ciudad de México no todo pinta bien en la distribución de las candidaturas uninominales. Lo que comentan al interior de los tres partidos es que no hay acuerdo en nueve de los 33 distritos que estarán en juego en las elecciones del próximo 2 de junio. La situación preocupa porque de acuerdo con sus previsiones, los comicios serán muy cerrados y necesitan tener el mayor número de los acuerdos para ganar la ciudad y poder tener la mayoría en el Congreso capitalino. Los líderes del PAN, **Andrés Atayde**; del PRI, **Israel Betanzos**, y del PRD, **Nora Arias**, deberán buscar los acuerdos, porque de lo contrario podrían perder casi un tercio de los distritos, algo que no le conviene a la coalición.

CDMX EN BUSCA DEL AMOR

• Con motivo del Día del Amor y la Amistad, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la realización de bodas colectivas, con la finalidad de celebrar esta fecha. De acuerdo con la administración capitalina hasta noviembre del año pasado dos mil 600 parejas han contraído nupcias mediante este programa gratuito para la ciudadanía. Todas las parejas que deseen unirse hasta que la vida los separe podrán realizar los trámites a partir de este lunes 29 de enero y hasta el próximo 6 de febrero. La administración local pretende que el amor prevalezca, sobre todo ahora que se avecinan tiempos muy convulsionados.



Fiesta, protestas y agresiones en regreso de toros a la México

LA PLAZA registra lleno total; también vuelven protestas de antitaurinos, algunos con acciones más violentas como pintas y hostigamiento a aficionados. **págs. 17 y 31**



Colectivos marchan hacia la Plaza México Protestas y agresiones, al reiniciar corridas de toros

ANTITAUROS intentan ingresar por la fuerza al coso de Insurgentes y vandalizan sus muros; hostigan a los comensales de un restaurante e intercambian insultos con aficionados

Por Eunice Cruz y Claudia Arellano

Mientras adentro de la Plaza México se reanudaban las corridas de toros tras casi dos años de estar suspendidas, cerca de 500 ciudadanos marcharon del Ángel de la Independencia hacia el coso de Insurgentes para manifestar su repudio a la llamada fiesta brava.

Mediante consignas y a través de mantas y pancartas, los antitaurinos llegaron hasta las afueras del recinto y vandalizaron con pintas algunos de sus muros luego de que fracasaran en su intento por derribar la reja de acceso e ingresar.

El portazo fue intentado por un grupo radical que se distinguía del resto por portar capuchas y por su agresividad hacia los aficionados a la tauromaquia.

Algunos lograron escalar la reja, pero al no poder ingresar lanzaron algunas



piedras y botellas de plástico.

En varias de las pancartas que portaban los inconformes, muchos de ellos vestidos de negro y con rostro y ropa pintados de rojo, se podía leer: "El matar toros no es ni cultura ni tradición" o "En su mirada no hay violencia ni dolor, sólo deseo de vivir".

Por momentos se presentaron algunos incidentes, ya que los manifestantes intercambiaron insultos con comerciantes informales y aficionados, lo que generó tensión, sin que las cosas pasaran a mayores, por la presencia policiaca.

La movilización fue convocada a raíz de que el pasado jueves la Suprema Corte de Justicia de la Nación revocó la suspensión que impedía la realización de corridas de toros en la Ciudad de México.

La resolución del máximo tribunal del país permitió que ayer se reanudaran este tipo de eventos, que estuvieron suspendidos durante casi dos años, ya que la última corrida se había realizado el 15 de mayo del 2022.

Al respecto, Mayte Escamilla, integrante del colectivo Animal Héroe, dijo a *La Razón* que "es inconcebible que esto sea considerado un deporte y que una gran cantidad de gente asista".

Comentó: "Nosotros recorrimos gran parte de Insurgentes para llegar aquí y para decir que no vamos a permitir que esto trascienda, que por ahora tienen el permiso, pero vamos a seguir manifestándonos por los derechos de quienes no tienen voz".

La joven de 29 años de edad afirmó que "no todo lo que es arte para unos, es divertido para ellos, los toros, quienes no tienen voz para defenderse".

En tanto, algunos manifestantes, varios de ellos con cabezas de toro o cuernos, se acercaron a la terraza de un restaurante cercano a la Plaza México y junto a los sorprendidos comensales empezaron a gritar: "Asesinos, asesinos", mientras sostenían sus pancartas de rechazo a la "masacre de toros".

Tras unos minutos este grupo se retiró del lugar y se dirigió nuevamente a los alrededores del coso, en donde los antitaurinos permanecieron varias horas, durante las cuales realizaron algunos *performance* para expresar su rechazo a la reanudación de las corridas.

Alrededor de las 17:00 horas algunos de quienes están en contra de esta práctica cerraron el Eje 5 esquina con Insurgentes, para gritar: "Queremos vidas, no corridas", "Toros sí, toreros no", "Torero, asesino, hay sangre en tu dinero", pero minutos después permitieron el paso de los automovilistas.

Cabe recordar que el pasado 23 de enero, la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino aprobó reformar la Ley de Protección a los Animales con objeto de que se prohíba beneficiarse de

animales para celebrar espectáculos en espacios públicos y privados.

Pero en el dictamen se dejó fuera a las corridas de toros, al no considerarlas actos de crueldad ni de maltrato animal, lo mismo que las peleas de gallos y el jaripeo, actividades que seguirán permitidas, según las leyes locales.

“

NOSOTROS

recorrimos gran parte de Insurgentes para llegar aquí y decir que no vamos a permitir que esto trascienda, que por ahora tienen el permiso, pero vamos a seguir manifestándonos por los derechos de quienes no tienen voz

Mayte Escamilla

Integrante de Animal Héroe

”

EL PASADO

jueves, la SCJN revocó la suspensión definitiva que impedía la realización de corridas de toros en la Ciudad de México desde el 15 de mayo del 2022.

Eldato

MANIFESTANTES protestaban afuera de la Plaza México, mientras adentro se realizaba una corrida de toros, ayer.



Foto: Cuartoscuro





ANIMALISTAS trataron de abrir la puerta principal y agredieron verbalmente a quienes se disponían a entrar a la plaza.

Deslucida ganadería para afición cumplidora La Plaza México tiene una farolista y tibia reapertura

Por Praxedis Razo

palinuron@yahoo.com

EL INMUEBLE de la colonia Noche Buena reabre las puertas a los fanáticos con un llenc total; los bichitos de Tequisquiapan no salieron con buena cara para los toreros ni el público

Ante los tumbos, rumores, silencios álgidos y espectáculos masivos que lo lustraron con creces, el monolito taurino más grande del mundo volvió a la vida que le fue destinada más de 600 días después de una voluntariosa -de todos- dejadez de una fiesta en medio, como era de esperarse, de reclamos en forma de marcha-batucada, interrupciones de tránsito, gritos, enfrentamientos, cohetones y pedradas.

La Ciudad de México ya huele de nuevo, entre otras sempiternas exquisiteces, a corrales. La afición, advertida, acudió, y la ganadería dejó todo que desear.

Cerrar una plaza no puede significar, y esto para las planas punitivas, el fin de la tauromaquia. Ningún candado podrá con el sofisticado equilibrio que resguardan los ganaderos en los rincones propicios de la genética amorosa. Ni con la fantasía de mandar en el ruedo de la vida de un joven torero. Ni con la con-



sistencia de las pasiones de los tendidos que siempre encontrarán el cauce en cualquier pretexto. Ni con las toneladas de carne que sin orden sacrificial llegan inclementes a todas las mesas.

Pero por eso es inconcebible que hoy volvamos a acomodarnos en las localidades inflacionadas sin andar desasosegados. Todos los que atravesamos el ayuno acudimos a la cita taurina conscientes de que el ritual en algo se transformó en la ausencia de cada uno de los parroquianos, incluso entre los no comulgantes, los más puntuales.

De ninguna forma debe considerarse sólo un triunfo el que la reapertura de la Plaza México se haya decidido en algún

tribunal, mucho menos en un contexto donde la legalidad no va de la mano de la razón. De ninguna forma los mínimos impulsos del recaude de firmas proapertura deben verse sólo como aportes sinceros de una movilización invisible.

Y no hubo agua de azahar para los asatados encartelados que el respetable, desde temprano, reclamaba al juez. Con nombres rebosantes de simpatía (Ministro, Tortolito, Mar de nubes con sus 590 kilos de nada, etc), los bichitos de Tequisquiapan no hicieron más que para abucheos y escarceos del respetable que luego ni supo a lo que aterrizó sin toro. Ni siquiera pudieron con los esfuerzos de Joselito o Silveti.

Ni qué decir de la suerte que le estuvo reservada a un Roca Rey que no ha podido ver la suya en México, y tuvo que comerse un toro cuando ya ni la esperanza había de que la noche cantara.

De cierraplaza, vaya este espacio en homenaje a una artista mexicana que tomó de los toros la emoción de vivir un instante en lo más alto. Mientras moramos en una ciudad sin lidia, vio la luz el esfuerzo de Norma Lojero, *Las crónicas de Pepe Faroles y otras escrituras* (FCE, 2022), el rescate textual del espíritu taurico de la sinigual Josefina Vicens, al que hay que acudir siempre que, en esta bronca de cojinazos, se quiera la luz para brillas mejor.

e-
es
(i-
es
),
in
u-
a-
le
ra
le

DE RUIDOSO des-
caste, sólo a la altura
del antitaurinismo,
con todo y sexto
toro vuelto para se-
rios animalistas. De
la Mora siembra seis
toros de tres, cuatro
pases, entre todos.

Eldato

49

Mil asistentes se
hicieron presentes
en la Plaza México



Foto: Prensa Plaza México

LA PLAZA MÉXICO lució en su máximo esplendor en su inicio de la temporada, ayer.



Urge legislar en materia de datos personales, considera INFOCDMX

LA COMISIONADA DEL Instituto de Transparencia capitalino, Laura Lizette Enríquez, manifestó que el marco legal en el ámbito digital está rezagado

POR HÉCTOR CRUZ
nacion@contrareplica.mx

Ante el avasallante crecimiento de la tecnología, redes sociales y aplicaciones digitales, es fundamental que legisladores, académicos, órganos autónomos, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad sumen esfuerzos, para impulsar reformas legislativas que contribuyan a una mayor protección de los datos personales de los ciudadanos, consideró la comisionada del Instituto de Transparencia capitalino (INFO CDMX), Laura Lizette Enríquez.

Destacó que cada día las personas realizan más actividades en el ámbito digital, y teniendo un marco legal en esta materia que está rezagado, es que "urge legislar la vida en ese entorno".

Resaltó que si bien los institutos garantes de transparencia nacional (INAI) y local (INFO CDMX) han hecho esfuerzos para concientizar a la ciudadanía acerca de los derechos que tienen tanto de acceso a la información, como de protección de sus datos personales, si ayudaría también tener normas que fortalezcan este renglón.

Recordó que si bien hoy en día el INFO CDMX tiene ya facultades para presentar iniciativas de ley ante el Congreso capitalino, "sería irresponsable presentar una iniciativa solos", comentó.

Por el contrario, dijo, "se trata de unir varias voces, desde el Poder Judicial, desde la investigación y la persecución del delito, la investigación de los delitos, hasta quienes nos encargamos de esta materia de atender las quejas de las personas a través de los recursos de revisión, pasando por los propios entes regulados en su relación con el tratamiento de datos", afirmó.

La comisionada mencionó que actualmente se habla de campos que son desconocidos o no claros para mucha gente, como son los de neuroderechos, neurodatos, desconexión digital, Inteligencia Artificial, metaverso y ciberdeli-

tos, todos los cuales tienen relación con los datos personales de la población, por lo que hay que estar diciéndole en qué consiste y cómo evitar que les causen afectaciones.

En este punto, detalló, es que el INFO CDMX llevará a cabo un evento para conmemorar el Día Internacional de los Datos Personales, el cual se realizará este martes 30, en el Museo Memoria y Tolerancia.

Ahí, explicó, se darán cita expertos en esas materias para intercambiar experiencias y realizar un diagnóstico de cómo está el orbe en estos temas, incluidos México, y así poder retomar las mejores prácticas que ayuden a la ciudadanía a cuidar sus datos personales.

"Justo será es ahí donde nos vamos a dar cuenta, con versiones de representantes de varios países, como Argentina, Chile, Colombia y entre otros, cómo vamos avanzando en neurodatos, neuroderechos, Inteligencia Artificial...", señaló.

A manera de ejemplo, citó que la Inteligencia Artificial "nos ha beneficiado mucho, ahora lo vemos con tantas aplicaciones que han salido a la luz y que nos hacen la vida más sencilla para hacer una traducción, una presentación, una transcripción, pero también estamos viendo casos como los de The New York Times y una demanda interpuesta, porque utilizaron toda su información para cargarla en un sistema de inteligencia artificial y dar respuesta a 'X' cosas", manifestó.

En Chile, agregó, el tema de los neurodatos tiene ya su primera regulación a nivel internacional, y en México no tenemos nada. Hoy por hoy parece ser que ya se está dando un tratamiento a neurodatos sin que haya bases sólidas de nada; se está dando un tratamiento al tema sin que haya un marco regulatorio al respecto".

-¿Pero hay un marco legal sobre neurodatos, tenemos algo?

-Nada tenemos en este tema. Tenemos la Carta de Derechos de las Personas en el Entorno Digital, que es algo parecido a la Carta que sobre el tema

tiene Europa, España, que se asemejan, pero viene como en una versión 2.0, como la matrix revolucionada.

Es decir, si viene algo mejorado en la citada Carta de derechos que aprobó el Sistema Nacional de Transparencia, pero no es una Carta vinculante, lo mismo que en Europa. Es una carta que aquí nace, al seno del SNT, que viene con todo el tema de derechos digitales, como el derecho a la desconexión digital, pero vienen muchos otros temas más que han sido tabúes, como el del Derecho al Olvido, que es tabú porque hay voces a favor y voces en contra, pero es un primer avance y ese primer avance salió apenas en 2023.

Lo que sí estamos haciendo es dar a conocer información sobre esos temas, mantener a la ciudadanía informada, darles a conocer cuáles son los derechos que se vinculan con datos personales, agregó Laura Lizette Enríquez.

"La gente aún no conoce que tiene derecho a que se protejan sus datos, por eso hay que darle más auge a la importancia de este derecho", explicó la Comisionada. ■

La comisionada del INFO dijo que la población en general aún desconoce mucho sobre los efectos de la tecnología. **Especial**



Urge legislar en materia de datos personales, considera INFO CDMX

CIRCUITO INTERIOR

LAS DOS caras de la moneda:

JÚBILO en la **Plaza México** por la reactivación de la tauromaquia.

PROTESTAS de animalistas exigiendo que se discuta a fondo el tema y se prohíba esta actividad definitivamente.

¿Y EL CONGRESO capitalino? Todo indica que seguirá toreando el tema, pues por más interés que hay para sacar la iniciativa al respecto, la fracción morenista ayer hizo silencio absoluto, por lo menos en redes.

Y ESTÁ comprobado que, al menos en este tema, el que calla... ¡congela!

...

HABLANDO

de posponer, cuentan que el hecho de que la Alcaldesa **Sandra Cuevas** no anunciara la semana pasada —como había prometido— a qué partido se sumaría para los próximos comicios no es olvido... sino rechazo.

EN EFECTO, tuvo reuniones con todos los signos políticos habidos y por haber, pero ninguno se animó a hacer equipo con ella. Quizá por eso anda de mírame y no me toques... ¡porque ordeno que te pateen!

...

¡CUÁL cuesta! Todo indica que para **Leticia Varela**, el tema económico al inicio de 2024 es lo de menos.

CADA VEZ son más los anuncios espectaculares en los que aparece, luego de que Morena la designara su abanderada a contender por la Alcaldía **Benito Juárez**.

CLARO, si sigue el manual al que recurren todos los que emplean este tipo de promoción, mañana dirá que es una entrevista. ¡Ajá!

circuitointerior@reforma.com



#Entérate

¿Qué significa
la progresividad
y no regresividad
en la ley?



#Entérate

¿Qué significa la progresividad y no regresividad en la ley?

Estos principios están vinculados a
los Derechos Económicos, Sociales,
Culturales y Ambientales (DESCA)
de las personas capitalinas

El Congreso de la Ciudad de México aprobó hace unos meses el principio de progresividad y la prohibición de regresividad en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, lo que implica la protección de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de las personas capitalinas “para lograr su plena efectividad y con el impedimento de echar atrás los niveles de satisfacción alcanzados”. Estos derechos son aquellos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad, y hablan de cuestiones básicas como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y la cultura.

La fracción XIV del Artículo 4, sobre

los principios de la política de desarrollo social, adicionada y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de diciembre de 2023, manifiesta “la obligación de las autoridades para que en el ámbito de sus competencias mantengan un avance en la cobertura de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, de manera siempre incremental y sin disminuir, ni abolir el nivel obtenido y los beneficios alcanzados, ya que, una vez logrado el avance en el disfrute de estos derechos, han pasado a ser parte integral de las prerrogativas constitucionales y un derecho subjetivo de las personas, quedando impedidas las autoridades, salvo circunstancias estrictas y

debidamente justificadas, para actuar en su retroceso”.



Progresividad

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el principio de progresividad implica el gradual progreso para lograr su pleno cumplimiento, es decir, que para el cumplimiento de ciertos derechos se requiera la toma de medidas a corto, mediano y largo plazo, pero procediendo lo más expedita y eficazmente posible. “El principio de progresividad se ha relacionado particularmente con los derechos económicos, sociales y culturales, pero aplica también para los civiles y políticos, procurando por todos los medios posibles su satisfacción en cada momento”, señala la institución en el documento Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos. Además, agrega que este principio se relaciona de forma estrecha con la prohibición de retrocesos o marchas atrás injustificadas a los niveles de cumplimiento alcanzados, la no regresividad en la protección y garantía de derechos humanos.

No regresividad

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) explica que la prohibición de regresividad es aquella en la que las personas legisladoras no pueden emitir actos legislativos que limiten, restrinjan, eliminen o desconozcan el alcance y la tutela que ya se reconocía a los derechos humanos, además de que “el aplicador no puede interpretar las normas sobre derechos humanos atribuyéndoles un sentido que implique desconocer su extensión y su nivel de tutela admitido previamente. Sin embargo, aclara, la Corte en un documento informativo, la prohibición de regresividad no es absoluta, ya que excepcionalmente es admisible si la autoridad la justifica plenamente. “Dicha circunstancia está sujeta a un escrutinio estricto, pues implica la restricción de un derecho humano”.

El alcance y protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales son un mínimo que el Estado mexicano tiene la

obligación de respetar y operan como el punto de partida para su desarrollo gradual, agrega. 🌶

Los DESCA

Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) fueron planteados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1966. Forman parte también de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cada Estado tiene la obligación de adoptar medidas para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, la plena efectividad de estos derechos.



Estos principios

están relacionados con derechos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad





Reapertura de L12 y fin a boletos, esta semana en el Metro

Semana crucial para el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro porque se realizará la apertura total de la Línea 12 con las seis estaciones que faltaban de Tezonco a Tláhuac; al tiempo que saldrá a la venta la última edición de los boletos magnéticos para ingresar a este medio.

En el caso de la reapertura, la fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México no desaprovechó la ocasión para advertir que vigilará de cerca el funcionamiento del Metro y los trabajos de la obra y "será responsabilidad de Martí Batres cualquier falla", advirtió el coordinador Federico Döring.

"Martí Batres debe asumir la responsabilidad de lo hecho por Guillermo Calderón e incluso por los trabajos de rehabilitación ejecutados por empresas de José María Riobóo en el tramo elevado hacia Tláhuac", comentó.

Döring informó que la oposición se mantendrá atenta al conflicto de interés de Riobóo como integrante del Comité de Especialistas Técnicos no se traduzca en otro fiasco de obras mal hechas y encubrimiento.

Agregó que Acción Nacional nunca respaldó ese Comité Técnico y es "el pelo en la sopa" porque nunca existió transparencia ni información sobre sus dictámenes.

El jefe de Gobierno dijo que el próximo martes 30 de enero es la reapertura de la Línea 12 del Metro con las estaciones que hacían falta: Tezonco, Olivos, Nopalera, Zapotitlán, Tlatenco y Tláhuac.

La obra estructural estuvo lista desde el 31 de diciembre; sin embargo, era necesario realizar las distintas pruebas de calidad requeridas para confirmar la seguridad de las instalaciones y que estas pudieran recibir a los usuarios, explicó el mandatario.

Dijo que este mes, el personal se dedicó a la limpieza mecánica, a las pruebas de carga y a las operativas, mismas que han dado buenos resultados, por lo que se decidió agendar una fecha para la reapertura. "Estos días de enero se destinaron a la limpieza mecánica, a las pruebas de carga".

En el caso de los boletos magnéticos este día (lunes) saldrá una edición de 14 millones los cuales estarán a la venta en las líneas 2 y 3, que son las únicas en donde se puede ingresar por este medio, el resto es mediante la Tarjeta de Movilidad Integrada. /24HORAS



ADIÓS. Esta semana se venderá el último tiraje de 14 millones de boletos magnéticos, informó el jefe de Gobierno Martí Batres.

PROTESTAN VS. CORRIDAS

La reapertura de la Plaza México, tras 622 días de inactividad, trajo consigo una protesta de animalistas. Alrededor del recinto se congregaron 300 personas, incluso, trataron de impedir las actividades al interior. Mientras tanto, en el Congreso la legislación en la materia sigue en pausa. **PÁGINA 2**

Buscan legisladores descongelar iniciativa

Revivirá Congreso debate sobre toros

Ven difícil llegar a un dictamen en el Pleno durante el último periodo de sesiones

EDUARDO CEDILLO

El último periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México arrancará en febrero y, para subsanar el rezago, diputados prevén destrabar algunas iniciativas; entre ellas, la prohibición a las corridas de toros.

La propuesta fue la primera que recibió la Comisión de Bienestar Animal y fue presentada a inicios de la Legislatura por el diputado Jesús Sesma, del Partido Verde.

Sesma, presidente de este organismo político, subrayó la necesidad de reformas con carácter progresista, como esta y la prohibición a las peleas de gallos en la Ciudad de México. Sin embargo, no recibió el apoyo de la mayoría morenista ni del Gobierno de Claudia Sheinbaum.

Abandonada en el congelador de la Comisión creada con la segunda Legislatura, el diputado de la Izquierda Liberal, Jorge Gaviño, busca volver a ponerla en el foco de la discusión en Donceles.

“La Ley es anacrónica y si necesitamos esas reformas, por eso es muy importante atenderlas”, dijo.

Gaviño subrayó que recientemente se realizaron modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso para que estas iniciativas no tengan un tiempo límite para ser dictaminadas; de esta manera, podría llegarse a una aprobación en tiempo y forma.

Asimismo, el diputado neomorenista afirmó que, al menos en ese tema, autoridades federales, como jue-

ces de distrito, hicieron una labor mayor que los propios legisladores, pues fue en esta instancia donde se logró la suspensión de las actividades de la Plaza de Toros.

“En lugar de que los (jueces) locales, las autoridades, los particulares estén haciendo un trabajo, en lugar de los legisladores, nosotros sí deberíamos de legislar”, explicó.

A la par de la iniciativa, Gaviño expresó que se encuentra preparando una serie



de amparos para lograr frenar, una vez más, las actividades de tauromaquia en la Capital.

Tras la resolución de autoridades, la Plaza México logró reanudar sus operaciones y presentó un cartel que arrancó con sus espectáculos ayer.

Otro de los diputados que intentó suspender la tauromaquia en la Ciudad, Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, lamentó que hasta el momento se ha presentado una negativa constante de la mayoría en el Congreso para la prohibición de las corridas.

“Me parece muy triste que no hayamos podido avanzar en esta discusión y la suspensión haya tenido que ser por un juez y que en el Congreso, en estos tres años, no hayamos tenido la voluntad de entrarle a la discusión de fondo y que hayamos esperado que se resolviera en otras instancias sin que el Congreso asumiera su responsabilidad”, explicó Torres.

En tanto, Sesma, el principal promotor de la prohibición, resaltó que, si bien seguirá siendo su prioridad, será complicado llegar a un dictamen positivo en el Pleno del Congreso.

“Yo no sé si por temor, no sé si por conveniencia, pero sí hay una falta, y levanto la tarjeta amarilla, porque todo lo que hemos tratado de avanzar en el Congreso en tema de bienestar animal, lamentablemente, es una constante de frenarlo, congelarlo”, aseveró.

Añadió que si el Congreso no se atrevió a impulsar las reformas necesarias en los dos años anteriores de trabajo legislativo, será más difícil en un año electoral.

Esta semana comienza el último periodo de la segunda Legislatura y en Donceles tienen una recta final, en la que buscan desahogar los pendientes, pero con un periodo electoral que les jugará en contra.





José Luis Ramírez



AP





José Luis Ramírez

■ Ante el inicio de actividades en la Plaza México, manifestantes trataron de impedir la reanudación de las corridas.





■ La protesta generó caos en el ingreso del público, pues obligaron a cerrar varios accesos.

Royfid Torres,
legislador de MC

■ Me parece muy triste que no hayamos podido avanzar en esta discusión y la suspensión haya tenido que ser por un juez (...) sin que el Congreso asumiera su responsabilidad".



**Gaby Salido**csn@suscripciones@efinfo.mx

Seguridad: la 4T y su mala reputación

La principal función de un gobierno es dar certeza y seguridad a las personas, por eso, le confiamos la protección y garantía de nuestros derechos, libertades, integridad física y patrimonio.

¿Suenas conocido? En efecto, se repite en el gobierno, donde el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas nos prometió no mentir y no traicionar, pero además de incumplir su promesa, ha fracasado en su tarea más importante: brindar y garantizar seguridad.

Ante resultados evidentes, siempre tiene una artificiosa respuesta a contentillo: la corrupción (que no ha abatido y pretende sepultar con un “segundo piso de transformación”), mientras descalifica la percepción del pueblo.

Desde su púlpito mañanero en un Palacio desestima a casi el 60% de las y los mexicanos que señalamos altos niveles de inseguridad.

Por ejemplo: datos oficiales de otros años, señalaban inseguridad en horarios nocturnos o para los transportistas al viajar en carreteras, autopistas o caminos federales.

Hoy, cualquier horario y para cualquier persona, puede ser una lamentable realidad manejar en medio de un ataque entre grupos delictivos, ser asaltada y despojada de sus bienes, secuestrada, o perder la vida.

Ya no es exclusivo en vehículos de carga con seguridad y escolta, esta semana vimos la desgarradora imagen de una niña que, a pesar de estar herida, pedía ayuda en la carretera, al lado del auto en que viajaba minutos antes y, al ser atacados, perdieron la vida sus familiares.

La reacción desde el púlpito mañanero, minimizó lo ocurrido, y decidió informar la labor de la Secretaría de la Defensa en apoyo a los Programas del Bienestar y Obras públicas, señalando “eso es importante para el desarrollo de México y beneficio de nuestro

pueblo”. ¿Y la seguridad no lo es?

Estoy convencida que no pueden, ni deben destinarse los recursos de seguridad en otras labores si no está cubierto y garantizado su fin original.

El candidato que hace 12 años pedía regresar el Ejército a los cuarteles, hoy es el Presidente de la República y Comandante Supremo que encomendó a ese mismo ejército 12 aeropuertos, 13 estaciones de combustible, seis hoteles, el Tren Maya, tres parques y una aerolínea.

No es honesto un gobierno que parte del engaño, sin embargo la 4T sí lo ha hecho, incluso contra su propia credibilidad.

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CdMx

El candidato que hace 12 años pedía regresar el Ejército a los cuarteles, hoy es el Presidente de la República y Comandante Supremo que encomendó a ese mismo ejército 12 aeropuertos, 13 estaciones de combustible, seis hoteles, el Tren Maya, tres parques y una aerolínea



Buscan legisladores descongelar iniciativa

Revivirá Congreso debate sobre toros

Ven difícil llegar a un dictamen en el Pleno durante el último periodo de sesiones

EDUARDO CEDILLO

El último periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México arrancará en febrero y, para subsanar el rezago, diputados prevén destrabar algunas iniciativas; entre ellas, la prohibición a las corridas de toros.

La propuesta fue la primera que recibió la Comisión de Bienestar Animal y fue presentada a inicios de la Legislatura por el diputado Jesús Sesma, del Partido Verde.

Sesma, presidente de este organismo político, subrayó la necesidad de reformas con carácter progresista, como esta y la prohibición a las peleas de gallos en la Ciudad de México. Sin embargo, no recibió el apoyo de la mayoría morenista ni del Gobierno de Claudia Sheinbaum.

Abandonada en el congelador de la Comisión creada con la segunda Legislatura, el diputado de la Izquierda Liberal, Jorge Gaviño, busca volver a ponerla en el foco de la discusión en Donceles.

“La Ley es anacrónica y sí necesitamos esas reformas, por eso es muy importante atenderlas”, dijo.

Gaviño subrayó que recientemente se realizaron modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso para que estas iniciativas no tengan un tiempo límite para ser dictaminadas; de esta manera, podría llegarse a una aprobación en tiempo y forma.

Asimismo, el diputado neomorenista afirmó que, al menos en ese tema, autoridades federales, como jue-

ces de distrito, hicieron una labor mayor que los propios legisladores, pues fue en esta instancia donde se logró la suspensión de las actividades de la Plaza de Toros.

“En lugar de que los (jueces) locales, las autoridades, los particulares estén haciendo un trabajo, en lugar de los legisladores, nosotros sí deberíamos de legislar”, explicó.

A la par de la iniciativa, Gaviño expresó que se encuentra preparando una serie de amparos para lograr frenar, una vez más, las actividades de tauromaquia en la Capital.

Tras la resolución de autoridades, la Plaza México logró reanudar sus operaciones y presentó un cartel que arrancó con sus espectáculos ayer.

Otro de los diputados que intentó suspender la tauromaquia en la Ciudad, Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, lamentó que hasta el momento se ha presentado una negativa constante de la mayoría en el Congreso para la prohibición de las corridas.

“Me parece muy triste que no hayamos podido avanzar en esta discusión y la suspensión haya tenido que ser por un juez y que en el Congreso, en estos tres años, no hayamos tenido la voluntad de entrarle a la discusión

de fondo y que hayamos esperado que se resolviera en otras instancias sin que el Congreso asumiera su responsabilidad”, explicó Torres.

En tanto, Sesma, el principal promotor de la prohibición, resaltó que, si bien seguirá siendo su prioridad, será complicado llegar a un dictamen positivo en el Pleno del Congreso.

“Yo no sé si por temor, no sé si por conveniencia, pero si hay una falta, y levanto la tarjeta amarilla, porque todo lo que hemos tratado de avanzar en el Congreso en tema de bienestar animal, lamentablemente, es una constante de frenarlo, congelarlo”, aseveró.

Añadió que si el Congreso no se atrevió a impulsar las reformas necesarias en los dos años anteriores de trabajo legislativo, será más difícil en un año electoral.

Esta semana comienza el último periodo de la segunda Legislatura y en Donceles tienen una recta final, en la que buscan desahogar los pendientes, pero con un periodo electoral que les jugará en contra.



Royfid Torres,
 legislador de MC

■ Me parece muy triste que no hayamos podido avanzar en esta discusión y la suspensión haya tenido que ser por un juez (...) sin que el Congreso asumiera su responsabilidad".



■ La protesta generó caos en el ingreso del público, pues obligaron a cerrar varios accesos.





José Luis Ramírez

■ Ante el inicio de actividades en la Plaza México, manifestantes trataron de impedir la reanudación de las corridas.

